

LA PAZ.

DIARIO DE FOMENTO, CIENCIAS, ARTES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Precios de suscripcion en Murcia.

Todos los dias, mes 7 rs. y 19 tres; solo los viernes, mes 2 y 1/2 y 7 tres, y á la cábala 10 un año. Se suscribe en la Admon., S. Lorenzo, n.º 11.

Lunes 12 de julio de 1858.

Número 106.

Año II.

Precios de suscripcion fuera.

Todos los dias, mes 8 rs. y 22 tres; solo los viernes, mes 3 y 8 tres, y á la cábala 12 un año. Se suscribe en todas las principales librerías.

NOTICIAS OFICIALES.

La *Gaceta* contiene lo siguiente:
Varios reales decretos declarando ce-
santes, con el haber que por clasificacion
les corresponda, don Benito María de Vi-
vanco, gobernador de la provincia de Ala-
va; don Francisco Navarro, de la de Al-
bacete; don Juan Bautista de Bassecourt,
conde de Sta. Clara, de la de Alicante;
don Felix Sanchez Fano, de la de Alme-
ria; don José María Garelly, de la de
Avila; don Francisco del Busto, de la de
Cádiz; don Jacobo Cotombo, de la de Cas-
tellón; don José María Michelena, de la
de la Coruña; don Antonio Halleg, de la
de Cuenca; don Bartolomé Heruida, que
l6 es en comision, de la de Granada; don
Joaquin Alonso, de la de Lérida; don Fran-
cisco de Castro y Villanueva, conde de la
Rosa, de la de Navarra; don José Primo
de Rivera, de la de Orense; don Francisco
Rubio, de la de Sevilla, y don Pablo Uría,
de la de Zamora.

Otros nombrando gobernadores: don
Antonio Fernandez de Heredia y Valdes,
vizconde del Cerro, de la provincia de Ala-
va; don Francisco Cantillo, de la de Al-
bacete; don Eusebio Donoso Cortés, electo
de la de Ciudad-Real, de la de Avila; don
Antonio Mantilla de la de Cádiz; don Ma-
nuel Ruiz Higuero, de la de Castellón; don
Valentin de los Rios, marqués de Santa
Cruz de Aguirre, de la de la Coruña; don
Juan Barragan, de la de Cuenca; don Ma-
riano Castillo, de la de Granada; don Ma-
nuel Somoza, de la de Guipúzcoa; don Ro-
mualdo Beserri, de la de Lérida; don Gre-
gorio Resquera, de la de Navarra; don Her-
menegildo Gutian, de la de Orense; don
Roman Goicorrotea, de la de Salamanca;
don Juan Gimenez Cuenca, de la de Se-
villa, y don Francisco Sepúlveda, de la de
Zamora.

Por otras reales órdenes expedidas, se
ha relevado del cargo de comandante ge-
neral de la plaza de Ceuta al mariscal de
campo don Carlos Tolra y Marsella, de-
clarándole en situacion de cuartel, y se
ha nombrado para dicho destino al ma-
riscal de campo don Manuel Gasset y Mer-
cader, que desempeñaba el gobierno mi-
litar de Málaga. Para el gobierno de la
plaza y provincia de Málaga al mariscal
de campo don Rafael Acedo y Rio, conde
de la Cañada, segundo cabo nombrado de
Estremadura, y para segundo cabo en co-
mision de Estremadura al brigadier de
caballería don Ramon Gomez y Pulido.

Por extracto, ALMAZAN.

NOTICIAS DE MINAS.

Nota de las operaciones que debe prac-
ticar el ingeniero D José María San-
tos ayudado del auxiliar D. José Sola-
no, en término de esta capital, en los
dias que á continuation se espresan.

Operaciones. — Nombre del expediente. —
Interesado. — Sitios.

- 19 Demarcacion. — Santo Domingo de
Guzman. — D. Rafael Lario. — Pi-
cachos de la Cuesta.
Reconocimiento preliminar. — Blas
y María de la Cruz. — D. Antonio
Lopez Megias. — Cabz. del Marro.
Idem. — La Incógnita. — D. José
Almansa. — Cresta del Gallo.
Demarcacion. — Santa Bárbara. —
D. Mariano Iborra. — Cabezo Pe-
ña Roja.
20 Idem. — Nuestra Señora de los Do-
lores. — El mismo. — Barrauco de
Don Gil.
Idem. — La Cruz de Mirabete. —
D. Antonio Gálvez Arce. — Ca-
bezo de la Cruz.
21 Idem. — La Luna. — El mismo. —
La Pinada.
Idem. — La Compañía. — El mismo.
— Barrauco de los Gallegos.
Idem. — La Soledad. — El mismo. —
Cañadas de San Pedro.
22 Reconocimiento preliminar. — Nues-
tra Señora de la Luz. — D. An-
tonio Lagunas. — Barrauco de los
Azulejos.

Nota de las operaciones que debe prac-
ticar el ingeniero D. Matias M. Luar-
ca, en término de Cartagena, en los
dias del 19 al 24 de julio.

- Demarcacion. — La Purisima. — D. An-
tonio Suarez. — Cuesta del Pino.
Id. — El dos de mayo. — D. Juan Bo-
nea. — Garbanzal.
Id. — Dieguito (terrero). — D. Bernar-
do Cervantes. — Id.
Id. — Beduina y Foranea (demasia). —
D. Rafael Lario. — Churillos
Id. — El Santanero. — D. Francisco San-
chez Osorio. — La Ragica.
Id. — La Bandera. — D. Blas Requena.
— Porman
Id. — Precaucion (escorial). — D. Cris-
tóbal Marquez. — Id.
Reconocimiento. — Sma. Trinidad. —
D. José Illan. — Cabezo de los Pinos.

Demarcacion. — La Meridional. — Don
Rafael Lario. — Caconicos.
Id. — La Rabiosa. — D. Cristóbal Aba-
die. — Reolla de las Lajas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de julio.

De la *Correspondencia*:

— La mayor parte de la cosecha de
vino ha sido destruida por una horri-
ble tempestad en el distrito de Jerez
de la Frontera.

— El infante D. Francisco de Paula
ha salido de rigoroso incógnito para los
baños de Deva en la provincia de Gui-
púzcoa, bajo el título de conde de Mo-
ratalla.

X— El general Hoyos, nuevo inspector
de la guardia civil, ha dirigido á este
benemérito cuerpo una circular parti-
cipándole su nombramiento y manifes-
tándole la senda que se propone seguir,
muy conforme con la noble mision del
cuerpo, á cuyo frente le ha colocado
S. M.

— El correo ordinario nos trae por-
menores completos de la toma de Cal-
pea, que sin duda es uno de los he-
chos de armas, que mas honran, á la
par, á ingleses é indios. La plaza esta-
ba defendida por la reina de Jhansi,
que por espacio de tres horas se batió
en la brecha, al frente de su guardia,
compuesta de mugeres, rechazando dos
asaltos, hasta que viendo que iba á
caer en poder de los ingleses, se la ar-
rancó de allí á la fuerza y subiendo en
un caballo, marchó á ponerse al frente
de la caballería, que estaba fuera de la
plaza. La reina de Jhansi tiene 22 años,
y se dice que es soberanamente hermo-
sa. Las autoridades inglesas de la In-
dia con una sinceridad, que las honra
mucho, han desmentido las acusacio-
nes de inhumanidad, que la prensa de
Lóndres, habia hecho á la reina de
Jhansi, en quien los prisioneros han
encontrado siempre un enemigo gene-
roso. Los periódicos ingleses no han
tenido á bien hacer mérito de este men-
tis. El combate dentro de la plaza duró
3 horas, y unos y otros hicieron pro-
digios de valor.

Dice *El Correo*:

— El precio de los granos ha princi-

piado á bajar notablemente en el mercado de Madrid, como no podia menos de suceder atendido á hallarse próxima la recolección de granos y semillas. Ayer se han vendido 2094 fanegas de trigo, desde 50 á 77 rs. y la cebada se ofrecía de 27 á 30 rs. según clase.

—No es exacto, como se ha dicho estos días y repite hoy un periódico que se vaya á publicar de nuevo el antiguo diario satírico el «Padre Cobos»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Despachos telegráficos.

Berlin 8. Aquí y en toda Alemania se hacen preparativos para la eventualidad de una guerra con Dinamarca.

París 10. En la Universidad de Leipzig ha habido disturbios, que apaciguó la autoridad.—Las aguas de Plombières prueban perfectamente al emperador.

(Q.)

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana san Anacleto papa y mártir.

JUBILEO.

Estará en la iglesia de san Antonio. Se descubre á las 8 y media de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Por lo no firmado, el Director y Editor, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.

¡REMEDIO UNIVERSAL!!! — UNGUENTO HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos más célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y más particularmente en España.

El UNGUENTO HOLLOWAY es el remedio más admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades externas, cualesquiera que sean sus causas y la forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales, los facultativos más acreditados lo emplean para sus clientes, los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la eficacia curativa de este Ungüento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias externas.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas así como los dolores reumáticos son pronto é infaliblemente curados por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los bálsamos más salutarísimos, sabiamente combinados y sin mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva ni aun á las complexiones más delicadas. Con razón se ha dicho por los hombres más distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio más eficaz en su acción, más seguro en sus resultados, ni más inocente en sus efectos que el UNGUENTO HOLLOWAY. De la reunión de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya cantidad parecería fabulosa si la señaláramos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor HOLLOWAY, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El UNGUENTO HOLLOWAY es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos. Calambres. Callos. Cánceres. Cortaduras. Enfermedades del cutís. — del hígado.	Enfermedades de las articulaciones. Erupciones escorbúticas. Fistulas. Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Inflamaciones internas y externas. Gota. Lamparones. Males de las piernas. — de los pechos. — de los ojos.	Quemaduras. Reumatismo. Supuraciones pútridas. Tiña. Úlceras en la boca
--	---	---	---

Este Ungüento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor HOLLOWAY, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 211, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Ulzurrun, Barrio Nuevo, núm. 11, y Sras. Borrell Hermanas, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote conteniendo una onza de Ungüento.	7 Reales.
tres onzas.	18
seis onzas.	23

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en la botica de Martínez.—Cartagena D.ª Serafina Gimenez de Marques.—Lorca, Isaura.—Valencia, Domingo.—Almería, Carrascosa.—Alicante Soler y Estruch.—Antequera, Palma y Checa. 52—28

Union y fuerza.

CENTRALIZACION.

Lealtad y perseverancia.

LA PUBLICIDAD ES LA GARANTIA DE LOS PUEBLOS CIVILIZADOS.

Periódicos con que cuenta hasta hoy esta asociación de publicidad.

El Perú. Madrid.	El Lunes. Madrid.	La Andalucía. Sevilla.
La Palma. Cádiz.	El Comercio. Alicante.	El Diario. Córdoba.
El Valenciano. Valencia.	El Norte de Castilla. Valladolid.	El Gerundense. Gerona.
El Guadalete. Jeréz.	El Anunciador. Jaen.	Diario Mercantil. Tarragona.
El Salduvense. Zaragoza.	El Correo de Andalucía. Málaga.	Abeja Montañesa. Santander.
El Pais. Pontevedra.	Eco de Mijares. Castellon.	Faro Asturiano. Oviedo.
El Dauro. Granada.	El Miño. Vigo.	LA PAZ Murcia.

Los dos periódicos de Madrid representan los intereses locales de esta provincia, y no solamente son en ella los que más se leen y circulan, sino que están dedicados exclusivamente al fomento y desarrollo de los intereses materiales, en los pueblos del territorio central de España. Los otros constituyen la union y fuerza de la prensa en sus respectivos países, y en aquellas localidades donde no se publican periódicos, son el eco de esta asociación, para vigilar por el engrandecimiento y prosperidad de las más cercanas.

Cada periódico es en su respectiva provincia el único y exclusivo representante delegado y agente de los demás, por cuyo conducto y dirección se han de hacer las suscripciones, enviar los anuncios ó remitidos que los particulares deseen insertar en todos los diarios que constituyen la asociación.

En Madrid está la redacción central y agencia de publicidad bajo la dirección de don Angel Maria de Luna, único representante en la corte de los periódicos de las provincias por cuyo exclusivo conducto sirven estas suscripciones y reciben anuncios, remitidos etc. etc.

Oficinas calle de Fuencarral número 8, cuarto bajo, derecha.

Las tarifas para los precios por líneas de los anuncios, remitidos etc. etc. en todos y cada uno de dichos periódicos, se encuentran impresas y fijadas en sus respectivas administraciones. Una parte del importe se cobra en los mismos efectos anunciados, siendo estos de precios conocidos y corrientes, con objeto de facilitar la publicidad y el desarrollo de las industrias, fabricaciones, manufacturas y comercio.